

Modelos de voto extraterritorial: Japón y México en perspectiva comparada

Orlando Armienta Gutiérrez

La discusión sobre voto extraterritorial suele concentrarse en experiencias donde las diásporas han adquirido mayor capacidad de incidencia política en sus países de origen. Sin embargo, los modelos de sufragio extraterritorial han evolucionado bajo condiciones y alcances distintos.

Japón ofrece un caso distinto al mexicano. La reforma de 1998 permitió a la ciudadanía japonesa residente en el extranjero votar únicamente en el componente de representación proporcional de las elecciones a la Dieta; años después, el sistema incorporó también las elecciones de distrito y, más recientemente, la revisión nacional de jueces de la Suprema Corte. Pese a esos avances normativos, el modelo mantiene limitaciones importantes en los cargos habilitados para votación desde el exterior, procedimientos de registro complejos y, particularmente, la ausencia de modalidades electrónicas de votación.

A partir de una comparación con México, el análisis examina tres aspectos de la experiencia japonesa: las formas de votación, los mecanismos de inscripción y los niveles recientes de participación electoral de su ciudadanía residente en el exterior.

En la elección de la Cámara de Consejeros de 2025, la lista electoral en el extranjero registró 100,431 personas inscritas; de ellas, alrededor de 27 mil participaron en cada modalidad de elección, con niveles de participación cercanos al 27% (Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón, 2025).

Estas cifras muestran que, incluso en democracias consolidadas, el reconocimiento formal del voto desde el exterior no necesariamente se traduce en condiciones amplias de participación para la ciudadanía residente fuera del territorio nacional.

Frente al caso mexicano, la experiencia japonesa permite observar cómo distintos diseños institucionales inciden no sólo en los niveles de participación electoral, sino también en la manera en que los Estados se relacionan políticamente con sus diásporas.